



CDDH
NAYARIT

COMISIÓN DE DEFENSA DE LOS
DERECHOS HUMANOS
PARA EL ESTADO DE NAYARIT

Oficio No. CDDHN/PRE/UT/172/2024

Asunto: Se da respuesta a solicitud
Tepic, Nayarit; a 10 de Septiembre de 2024

**Francisco
Presente.**

Por este conducto se da respuesta a la solicitud de información presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el sistema Sisai 2.0 con número de folio 180377524000046, conforme a la respuesta recibida por parte de la Secretaría Particular de este Organismo Público Autónomo sobre los cuestionamientos tal como lo señala en su solicitud, se anexa al presente el archivo con la respuesta del área en mención.

Esperando haber dado cumplimiento a lo requerido le envió un cordial saludo.

Atentamente

**Directora de la Unidad de Transparencia de la Comisión de
Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit.**

L.C. Melissa Yahaira Moreno Barrón.





CDDH
NAYARIT

COMISIÓN DE DEFENSA DE LOS
DERECHOS HUMANOS
PARA EL ESTADO DE NAYARIT

Oficio número: CDDHN/PRE/293/2024

Asunto: Respuesta a Oficio CDDHN/PRE/UT/154/2024

Tepic, Nayarit, a 10 de Septiembre 2024

Lic. Melissa Yahaira Moreno Barrón
Directora de la Unidad de Transparencia
De la comisión de Defensa de los Derechos
Humanos Para el Estado de Nayarit
Presente:

Por medio del presente recurso, y en atención a la solicitud que recibimos a través de la Plataforma Nacional de Transparencia con N° de folio: **180377524000046** con fecha de presentación del día de 23 de Agosto de 2024, me permito informar a usted que esta Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit **NO** cuenta con la información que solicita, por tal motivo le sugiero dirigir su solicitud a:

SECRETARIA DE BIENESTAR

<https://www.gob.mx/bienestar/acciones-y-programas/transparencia-313756>

DIF NAYARIT <https://transparencia.dif-nayarit.gob.mx/>

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO DE ESTADO DE NAYARIT
<http://sgg.nayarit.gob.mx/>

De la misma manera se le proporciona los links correspondientes que lo llevaran a la página oficial en la cual podrá encontrar la información de la persona Titular de la Unidad de Transparencia de la institución.

Sin otro en particular, se tiene por atendida su solicitud en términos de lo establecido por los artículos 125, 127, 128, 129 140, 141 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Nayarit, esperando haber dado atención oportuna a lo requerido quedo a sus órdenes.

Esperando haber dado cumplimiento a lo requerido le envío un cordial saludo.

"Por la promoción y defensa de la
dignidad humana y los valores democráticos"

ATENTAMENTE

Lic. Abel Aguirre Domínguez
Secretario de Presidencia de la Comisión de Defensa
de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit.



C.c.p.- archivo
CAPG/aad.

Página 1 de 1